

Tu Farmacia, referente contra el tabaquismo

- **Las Oficinas de Farmacia andaluzas**, como espacio sanitario más próximo y accesible a los pacientes, tienen mucho que decir en la lucha contra **el tabaquismo**, como ha quedado refrendado con la reciente adhesión de la Farmacia Andaluza a la Red Andaluza de Servicios Sanitarios y Espacios Libres de Humo (**RASSELH**).



Consejo Andaluz de Colegios Oficiales
de Farmacéuticos

Tu Farmacia, referente contra el tabaquismo



Consejo Andaluz de Colegios Oficiales
de Farmacéuticos

Con motivo del **Día Mundial sin Tabaco** (que tendrá lugar el próximo 31 de mayo), y con el fin de dar visibilidad y reconocer la labor que prestan en este sentido muchas de ellas, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF) y los Colegios de Farmacéuticos de las ocho provincias de Andalucía promueven **un concurso** con el que se pretende reconocer **la mejor iniciativa** emprendida por una farmacia andaluza como **espacio libre de humo** y de promoción de la **deshabituación tabáquica**.

¿Cómo participar en este concurso?

- Podrán participar **todas** aquellas Oficinas de Farmacia **establecidas en Andalucía**.
- Las iniciativas candidatas a participar en este concurso deberán llevarse a cabo en el periodo comprendido entre el **25 de mayo y el 25 de junio**, ambos días inclusive.
- Para participar, la Oficina de Farmacia interesada deberá realizar acciones encaminadas al fomento de **hábitos de vida** saludable **sin tabaco** y a promover la deshabituación tabáquica entre sus usuarios. Para dar constancia de la realización de dichas acciones, será necesario proporcionar **material gráfico que así lo acredite** (fotos y/o vídeos, fundamentalmente, que podrán acompañarse de textos y elementos de diseño gráfico) y que permitan identificar y conocer qué iniciativas concretas se han llevado a cabo en dicha farmacia con motivo del Día Mundial sin Tabaco.
- Es condición esencial que la Oficina de Farmacia participante **proporcione al jurado** de este concurso el material que acredite la realización de actividades encaminadas a promover la deshabituación tabáquica. Este material se puede facilitar al jurado por dos vías: bien por correo electrónico (**info@cacof.es**) o compartiéndolo **en redes sociales**, mencionando en dicha publicación al CACOF (en Twitter, @CACOF_; y en Facebook, Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos) y al Colegio de Farmacéuticos de su provincia (en caso de que cuente con perfiles en redes sociales).

Tu Farmacia, referente contra el tabaquismo



Consejo Andaluz de Colegios Oficiales
de Farmacéuticos

- Cada Colegio de Farmacéuticos determinará la mejor iniciativa llevada a cabo por una Oficina de Farmacia de su provincia. Esta Oficina de Farmacia recibirá como reconocimiento **un diploma acreditativo** (que será entregado en un acto público) y será beneficiaria de una serie de **acciones de difusión** en los canales del propio Colegio (web, redes sociales, boletines, etc.) así como en medios de comunicación.
- Las iniciativas reconocidas por cada Colegio de Farmacéuticos pasarán a una segunda fase, en la que el CACOF distinguirá **la mejor iniciativa de toda Andalucía**. Esta iniciativa recibirá **diploma acreditativo** (será entregado en un acto público) y será **difundida** por los canales del propio Consejo Andaluz así como a los medios de comunicación de información generalista y especializada. Asimismo, la Oficina de Farmacia ganadora recibirá una **beca para asistencia a congresos** o participación en **actividades formativas** en la que se expondrá la iniciativa vencedora de este concurso.
- El jurado estará compuesto, en el caso de la fase provincial, por **dos representantes del Colegio** de Farmacéuticos correspondiente y el **coordinador de la RASSELH** en dicho Colegio; mientras que en la fase autonómica, lo compondrán **todos los coordinadores de la RASSELH** en los ocho Colegios de Farmacéuticos andaluces.
- El **fallo del jurado**, tanto en la fase provincial como autonómica, **se hará público a través la web y las redes sociales** de los distintos Colegios de Farmacéuticos (en la fase provincial) así como a través de la web y las redes sociales del CACOF (en la fase autonómica).
- La participación en este concurso implica **la aceptación de estas bases** y la **cesión de contenidos** al CACOF y a los correspondientes Colegios de Farmacéuticos de Andalucía.

